

Pautas de Conducta en los Negocios

Hacer lo correcto y
proceder con integridad



 **Scotiabank***

Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank

Mensaje de nuestro Presidente y Director General

Desde que abrimos las puertas a nuestros primeros clientes en 1832, la reputación de Scotiabank ha sido el pilar de nuestros negocios. Las decisiones que adoptamos diariamente refuerzan la confianza de los clientes, empleados, accionistas y comunidades en nuestra organización y fortalecen las relaciones sólidas que hemos logrado establecer y mantener con ellos.

Nuestra reputación es algo que nunca debemos dar por garantizada. Todos debemos esforzarnos por protegerla y consolidarla si deseamos alcanzar nuestro objetivo de ser la mejor empresa canadiense de servicios financieros internacionales.

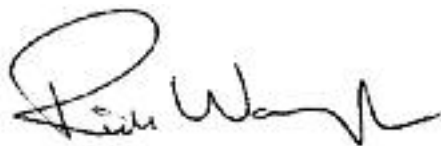
Hacer siempre lo correcto y proceder con integridad es esencial para mantener nuestro buen nombre, aun cuando sea difícil o parezca que estamos sacrificando otras prioridades. Satisfacer los objetivos de ventas o rentabilidad es importante, pero absolutamente nada es más importante que ser consecuente con nuestros valores.

Ocasionalmente, todos debemos tomar decisiones en momentos en los que no estamos seguros de lo que debemos decir o hacer. Para ayudarlo en estas situaciones difíciles, hemos establecido las normas básicas de comportamiento ético que todos debemos cumplir en las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank. Hemos incluido ejemplos de preguntas comunes y situaciones problemáticas, y de cómo debe procederse en estos casos.

Le agradeceremos leer las Pautas detenidamente, reflexionar acerca de lo que significan en su situación laboral y centro de trabajo, y ejercer el sentido común al aplicar los principios en su trabajo cotidiano. Las Pautas no pueden cubrir absolutamente todas las situaciones, por lo que, si en un caso determinado usted no está seguro de cómo debe proceder, consulte a su director o a algún funcionario de mayor jerarquía. Use la Cadena de Comunicación, o cualquiera de las otras opciones descritas en las Pautas, para consultar a la dirección cualquier duda o problema que se le haya presentado. El cumplimiento de las Pautas es un requisito laboral en el Grupo Scotiabank, por lo que todos los años se le solicitará que declare haberlas leído y acatado.

Al respetar los principios establecidos en estas Pautas, proceder con integridad y trabajar en equipo para mantener nuestros valores esenciales, podremos confiar a las futuras generaciones de empleados de Scotiabank el don de la envidiable reputación que hemos heredado.

Atentamente,



Richard E. Waugh
Presidente y Director General

Índice

Introducción	4	Principio 4	Respetar la confidencialidad y proteger la integridad y la seguridad de los activos, comunicaciones, información y transacciones	18
Sus responsabilidades	4		Privacidad y confidencialidad	18
Responsabilidades de la dirección	5		Veracidad e integridad de las transacciones y los registros.	19
Responsabilidades del Consejo de Administración y de la Alta Dirección	5		Seguridad	19
Consecuencias del incumplimiento de las Pautas	5			
Pautas complementarias	5			
Nuestros Principios Básicos	6	Principio 5	Tratar con justicia, igualdad y profesionalismo a todas las personas que tengan relaciones con Scotiabank, ya sean clientes, proveedores, empleados u otros	21
Principio 1			Diversidad, igualdad y derechos humanos	21
Cumplir las leyes vigentes en los países donde opera Scotiabank	7		Salud y seguridad ocupacional	22
Sus responsabilidades	7			
Requisitos contradictorios	7	Principio 6	Respetar nuestros compromisos con las comunidades donde operamos	23
Principio 2			Protección del medio ambiente.	23
Evitar colocarse o colocar a Scotiabank en una situación de conflicto de intereses	8		Actividades filantrópicas y comunitarias.	23
Conflictos de intereses personales	8		Actividades políticas	23
Conflictos de intereses corporativos	11		Otros códigos de conducta y compromisos voluntarios	24
Principio 3			Cómo obtener ayuda y notificar problemas e irregularidades.	25
Comportarse con honestidad e integridad	12		Obligación de notificar	25
Actividades ilegales o fraudulentas.	12		Protección contra represalias	25
Prevención de transacciones indebidas	14		Cómo notificar	25
Prácticas de negocio éticas.	15		Glosario	27
Contratación de terceros.	16		Fuentes principales de orientación y asesoramiento.	29
Comunicaciones y declaraciones.	16			
Cooperación con auditorías e investigaciones	17			

Introducción

Las Pautas de Conducta en los Negocios de Scotiabank (las Pautas)* describen las normas de conducta que deben observar los consejeros, funcionarios y empleados de The Bank of Nova Scotia y sus subsidiarias en todo el mundo (“Grupo Scotiabank” o “Scotiabank”). Si no está seguro de cuál es la manera más correcta de proceder en una situación en particular, las Pautas deben ser su primera referencia. Si encuentra algún aspecto en las mismas que no entienda o si requiere más orientación, comuníquese con su director o un funcionario de mayor jerarquía.

Consulte el [glosario](#) que figura al final del documento para obtener las definiciones de algunos términos esenciales.

I. Sus responsabilidades

¡Leer... Preguntar... Cumplir... Notificar!

Los consejeros, funcionarios y empleados reciben una copia de las Pautas en el momento de ser elegidos o contratados y deben confirmar que las han recibido y leído. Como consejero, funcionario o empleado del Grupo Scotiabank, usted debe asegurarse de:

- leer las Pautas y, cada año, confirmar que las ha acatado.
- hacer preguntas si no está seguro de cuáles son sus responsabilidades o si una acción o comportamiento en particular es apropiado.
- cumplir constantemente con las Pautas y aplicar las demás políticas de Scotiabank que sean pertinentes para su trabajo.
- notificar cualquier incumplimiento comprobado o potencial de las Pautas tan pronto como haya tenido conocimiento del mismo (véase [Cómo obtener ayuda y notificar problemas e irregularidades](#)).

II. Responsabilidades de la dirección

¡Conocer... Comunicar... Supervisar... Responder... Informar a las instancias superiores!

Si usted es un director, debe también:

- conocer las [leyes](#), disposiciones reglamentarias y [políticas, procedimientos y procesos](#) que sean pertinentes para su área de responsabilidad.
- cerciorarse de que estas disposiciones legales sean comunicadas a sus empleados.
- administrar y supervisar a sus empleados a fin de asegurarse de que estén cumpliendo las leyes, las Pautas y demás políticas, procedimientos y procesos.
- responder a las preguntas de los empleados que estén directamente a su cargo (con ayuda, de ser necesario, de un funcionario de mayor jerarquía o de un contacto identificado en el anexo *Fuentes principales de orientación y asesoramiento*), y
- asegurarse de que todo incumplimiento comprobado o potencial de las Pautas que le haya sido notificado sea resuelto o comunicado a las instancias superiores de conformidad con las políticas, procedimientos y procesos pertinentes.

* Esta versión de las Pautas de Conducta en los Negocios fue aprobada por el Consejo de Administración de Scotiabank el 27 de mayo de 2008. La versión en línea de las Pautas, disponible en www.scotiabank.com, es la más actualizada y tiene precedencia sobre las versiones impresas.

III. Responsabilidades del Consejo de Administración y de la Dirección General

El Presidente y Director General de Scotiabank tiene la responsabilidad general de cuidar el cumplimiento de las Pautas en toda la organización y presentar un informe anual sobre su cumplimiento al Consejo de Administración o a un comité del mismo. Por su parte, el Consejo de Administración es responsable de analizar y aprobar el contenido de las Pautas y debe autorizar sus modificaciones* y cierto tipo de exenciones.**

IV. Consecuencias del incumplimiento de las Pautas

La conducta ilegal o poco ética coloca a Scotiabank, y en algunos casos a sus clientes, accionistas, empleados y demás partes interesadas, en una situación de riesgo. Por ejemplo:

- Scotiabank y/o un empleado podrían ser objeto de sanciones penales o legales, revocación de licencia, demandas judiciales o multas.
- La publicidad negativa que genera un incumplimiento podría perjudicar la confianza de nuestros clientes actuales o potenciales en Scotiabank y su deseo de establecer una relación de negocio con nosotros.

Por consiguiente, el cumplir con las Pautas es un requisito indispensable para trabajar en Scotiabank. Todo incumplimiento será tratado con seriedad y puede dar lugar a sanciones que comprenden inclusive la terminación de la relación laboral. Scotiabank podría estar en la obligación de denunciar ciertos tipos

de incumplimiento ante las autoridades administrativas, policiales, judiciales o entidades reguladoras. Los empleados que no cumplan con las Pautas podrían recibir sanciones penales o administrativas.

V. Pautas complementarias

Usted debe familiarizarse y cumplir con las siguientes disposiciones complementarias de las Pautas de Conducta en los Negocios:

- *Código de Conducta para el Uso de Internet y el Correo Electrónico;*
- *Política y Procedimientos de Denuncia de Irregularidades en los Informes Financieros.*

Igualmente, debe familiarizarse con el apéndice de las Pautas, titulado Fuentes principales de orientación y asesoramiento.

Además, algunos países, subsidiarias o áreas especializadas podrían tener otras pautas o códigos de conducta complementarios que aplican a sus empleados. Si usted trabaja en alguna de estas subsidiarias o áreas especializadas, se le notificará cuáles son dichas pautas complementarias aplicables y se le exigirá confirmar su cumplimiento cada año al igual que en el caso de las *Pautas de Conducta en los Negocios*.

En México ver Pautas para Funciones de Promoción, Asesoría, Compra o Venta de Valores y/o Sociedades de Inversión

* A pesar de la autoridad que tiene el Consejo de Administración en relación con las modificaciones y exenciones de las Pautas, el Departamento de Cumplimiento del Grupo Scotiabank, Oficinas Ejecutivas, tiene la autoridad de autorizar: (1) la exención en la aplicación de disposiciones específicas que claramente discrepen de las leyes locales; y (2) cambios no sustanciales (por ejemplo, con fines aclaratorios o editoriales, para reflejar nuevos requisitos normativos o modificaciones en la terminología, o para asegurarse de que las referencias a otras políticas de Scotiabank sean precisas y estén actualizadas).

** En algunas situaciones limitadas, Scotiabank puede decidir no exigir el cumplimiento de una disposición de las Pautas a un consejero, funcionario o empleado. El Consejo de Administración o un comité del mismo debe aprobar toda exoneración a un consejero o funcionario de alto rango de Scotiabank y dicha exoneración será revelada de conformidad con las disposiciones reglamentarias pertinentes. Cualquier otra exoneración o cambio deberá ser aprobado por las correspondientes autoridades del Departamento Legal, Departamento de Cumplimiento y Departamento de Recursos Humanos de Scotiabank. Las exoneraciones se otorgarán raramente, o nunca.

Nuestros Principios Básicos

Los seis Principios Básicos de Scotiabank son los cimientos que sustentan las Pautas. El respeto de dichos principios es esencial para satisfacer nuestros objetivos institucionales y preservar la reputación de Scotiabank como modelo de integridad y prácticas corporativas éticas.

Los **seis** Principios son:

- 1 Cumplir las leyes vigentes en los países donde opera Scotiabank.
- 2 Evitar colocarse o colocar a Scotiabank en una situación de conflicto de intereses.
- 3 Comportarse con honestidad e integridad.
- 4 Respetar la confidencialidad y proteger la integridad y seguridad de los activos, comunicaciones, información y transacciones.
- 5 Tratar con justicia, equidad y profesionalismo a todas las personas que tengan relaciones con Scotiabank, ya sean clientes, proveedores, empleados u otros.
- 6 Respetar nuestros compromisos con las comunidades donde operamos.

Recuerde:

Siempre desempeñe sus obligaciones con honestidad, de buena fe y en beneficio de Scotiabank, demostrando el cuidado, la diligencia y la competencia que se espera de una persona suficientemente prudente en circunstancias similares.

Cumplir las leyes

vigentes en los países donde opera Scotiabank

I. Sus responsabilidades

¡Preguntar... Cumplir... Notificar!

Las leyes de cada uno de los países donde operamos regulan numerosos aspectos de nuestras actividades. Scotiabank debe cumplir con las leyes de los países donde opera y usted también. Adicionalmente usted debe también cumplir con las políticas, procedimientos y procesos establecidos. Si tiene dudas acerca de sus obligaciones legales o de otra naturaleza, consulte a su director. De ser necesario, él podrá solicitar la asesoría del [Departamento Legal](#) o del [Departamento de Cumplimiento](#).

A veces, las políticas y los procedimientos pueden parecer complicados, pero tenga presente que han sido desarrollados con el propósito de cumplir con la ley. Asegúrese de proceder siempre dentro de los límites de autoridad que le han sido asignados. Omitir un paso en un procedimiento, incluso cuando éste parezca redundante, podría colocar a Scotiabank, o a usted, sus compañeros, clientes o accionistas en una situación de riesgo significativo .

Denuncie inmediatamente cualquier violación comprobada, presunta o potencial de la ley mediante la Cadena de Comunicación, o recurriendo a las otras opciones descritas en la sección [Cómo obtener ayuda y notificar problemas e irregularidades](#).

II. Requisitos contradictorios

Si usted se enfrenta a una situación en la que las Pautas u otras políticas de Scotiabank parecen discrepar de las tradiciones culturales, prácticas de negocio o requisitos legales del país donde se encuentra, el funcionario de mayor jerarquía a cargo deberá consultar con el Departamento de Cumplimiento. Lleve un registro por escrito de dichas consultas y sus correspondientes respuestas.

Asesoramiento que puede colocar a Scotiabank en una situación de riesgo

Como parte de sus obligaciones, usted debe informar a los clientes sobre los productos y servicios de Scotiabank. Sin embargo, no proporcione asesoría financiera, fiduciaria, fiscal, legal o de inversiones específica a menos que forme parte de las obligaciones de su puesto, usted tenga la preparación y las autorizaciones necesarias para hacerlo y se satisfagan todas las disposiciones reglamentarias pertinentes. (Ello obedece a que ofrecer asesoramiento a un cliente puede acarrear obligaciones legales superiores a las normales y colocarlo a usted y a Scotiabank en una situación de riesgo). Refiera a los clientes que solicitan servicios de asesoría a sus propios asesores o a los empleados, áreas o subsidiarias que están autorizados para prestar este tipo de servicio a los clientes.

En algunas jurisdicciones, Scotiabank está sujeto al cumplimiento de leyes que regulan la venta de seguros, por lo que usted deberá cerciorarse de seguir cuidadosamente todas las instrucciones relativas a los productos de seguros. No recomiende a los clientes ninguna compañía o agente de seguros en particular, ni proporcione asesoría específica en cuanto a tipos de cobertura en el caso de productos de seguros distribuidos no pertenecientes a Scotiabank a menos que:

- usted esté legalmente autorizado a hacerlo en su jurisdicción, y
- forme parte de sus responsabilidades laborales y usted tenga la preparación y las autorizaciones necesarias para hacerlo.

Evitar colocarse o colocar a Scotiabank en una situación de conflicto de intereses

I. Conflictos de intereses personales

Los consejeros, funcionarios y empleados tienen la obligación de actuar en beneficio de Scotiabank. Un conflicto de intereses puede surgir cuando sus intereses personales (financieros o de cualquier otra naturaleza) están contrapuestos con lo que más conviene a Scotiabank o a un cliente.

Incluso cuando usted no tiene realmente un conflicto de intereses, si otras personas consideran que sí podría tenerlo, dudarán de que usted pueda proceder correctamente. Por lo tanto, es tan importante evitar la percepción de que existe un conflicto de intereses como el conflicto en sí. Tener un conflicto de intereses, o estar en una situación que otros puedan malinterpretar como tal, puede ser perjudicial para su reputación y la de Scotiabank.

Si usted tiene un conflicto de intereses o se encuentra en una situación que a su juicio otros podrían interpretar como tal, notifíquelo inmediatamente a su director, a fin de que se tomen las medidas necesarias para resolver la situación. Ésta es la mejor manera de preservar su reputación de honestidad, justicia y objetividad. Su director, quien podrá consultar a un funcionario de mayor jerarquía o al Departamento de Cumplimiento de ser necesario, decidirá si el conflicto de intereses es verdadero o si la percepción de que existe un conflicto podría perjudicar la reputación de Scotiabank.

A continuación se presentan algunos conflictos comunes que usted podría enfrentar y las pautas que debe seguir en dichas situaciones.

a. Transacciones en las que participan usted, miembros de su familia o colaboradores cercanos

Cuando usted trata con Scotiabank como cliente, sus cuentas deben ser abiertas y sus transacciones personales efectuadas de la

misma manera que las de cualquier cliente que no sea un empleado.* Usted puede efectuar operaciones o realizar depósitos en sus cuentas personales sólo de la misma manera en que pueden hacerlo clientes que no son empleados. (Por ejemplo, puede utilizar los servicios bancarios por Internet para transferir fondos entre sus propias cuentas, ya que este servicio está generalmente disponible también para los clientes que no son empleados).

Las cuentas y transacciones de sus familiares, amigos y otros colaboradores cercanos también deben ser abiertas y operadas de la misma forma que las de los clientes que no son empleados. No abra cuentas a su nombre o a nombre de estas personas sin la supervisión y conformidad de su director. De igual modo, sólo efectúe operaciones o realice depósitos en las cuentas de familiares, amigos o colaboradores cercanos si tiene la debida autorización del cliente (por ejemplo, la contemplada en el contrato de servicios

Ejemplos de conflictos de intereses personales potenciales

SITUACIÓN	CONFLICTO
Un cliente en situación vulnerable designa a un empleado como el beneficiario de su testamento.	La familia del cliente o cualquier tercero podría percibir que el empleado utilizó su cargo para coaccionar, manipular o aprovecharse del cliente.
Un representante de una sociedad de fondos mutuos obsequia a un empleado boletos para que éste y su familia asistan a un evento deportivo costoso cuyas entradas están totalmente agotadas. El empleado acepta el regalo.	El empleado corre el riesgo de que se piense que recomendó los fondos de inversión a sus clientes a cambio de un beneficio personal.
Un empleado acepta un obsequio de un proveedor que está licitando para obtener un contrato de prestación de servicios para Scotiabank.	Otros proveedores pueden interpretar que Scotiabank o el empleado fueron inducidos indebidamente a adjudicar el contrato al proveedor.

* Esta política no se aplica a las tenencias de valores emitidos por proveedores o clientes y negociados en la bolsa, siempre que se cumpla con las políticas de Scotiabank en materia de uso indebido de información confidencial, comercio basado en el uso de información privilegiada y divulgación de información confidencial.

suscrito con el cliente, o la otorgada por escrito y conservada en nuestros archivos para efectuar operaciones bursátiles).

Bajo ningún concepto usted podrá autorizar o renovar un préstamo, ni aprobar un incremento en el límite de crédito, en beneficio propio, o de un miembro de su familia, un amigo o un colaborador cercano. Tampoco podrá bonificar comisiones, revertir cargos, u otorgar beneficios o precios no estándares con respecto a sus propias cuentas o a las de sus familiares, amigos u otros colaboradores cercanos sin la supervisión y conformidad de su director.

b. Objetividad

No permita que sus intereses o relaciones personales afecten su capacidad de adoptar decisiones acertadas en el trabajo. Los familiares, amigos y colaboradores cercanos no deben ejercer ninguna influencia en sus decisiones o acciones laborales. Las decisiones con respecto a las necesidades de un cliente o la contratación de un proveedor o de un empleado deben adoptarse con un criterio estrictamente profesional.

c. Actividades de negocio, intereses financieros o empleo fuera de Scotiabank

El empleo fuera del horario de trabajo en Scotiabank está permitido siempre que no ocasione un conflicto de intereses, ni perjudique de modo alguno el desempeño satisfactorio de sus funciones laborales en Scotiabank.

Además, deberá cumplir con las siguientes reglas:

- No emprenda ningún negocio que compita con Scotiabank, ni ninguna actividad que pueda comprometer su posición o reputación del Banco.
- No lleve a cabo actividades externas durante su horario de trabajo en Scotiabank, ni utilice los equipos o las instalaciones de Scotiabank para realizarlas. Esto comprende solicitar a otros empleados que participen en dichas actividades.

- Usted tiene la obligación con Scotiabank de promover sus intereses legítimos cada vez que se presente la oportunidad. Usted no puede aprovechar en beneficio propio oportunidades de negocios que identifique en el transcurso de su relación laboral con Scotiabank, o mediante la utilización de bienes o información del Banco o el desempeño de su cargo en el mismo.
- Ni usted ni los miembros de su familia deben tener un interés financiero en un cliente o proveedor de Scotiabank o alguna otra entidad que tenga una relación de negocio estrecha con Scotiabank si ello le genera un conflicto de intereses.*
- Antes de emprender o continuar una actividad de negocio externa, establecer o mantener una participación financiera con un cliente o proveedor de Scotiabank o en alguna otra entidad que mantenga una relación de negocio estrecha con Scotiabank, o comprometerse con un trabajo fuera de su horario laboral en Scotiabank, convérselo con su director para asegurarse de que estas actividades no generan ningún conflicto. (Los empleados de las subsidiarias dedicadas a la negociación de valores u otras actividades podrían estar sujetos al cumplimiento de normas especiales con respecto al empleo, intereses o actividades de orden externo y, por consiguiente, podrían requerir la aprobación previa de su Departamento de Cumplimiento).

d. Uso indebido de la información confidencial

Por lo general a usted se le confía información confidencial (información que no es o podría no ser del dominio público) sobre Scotiabank, sus clientes y sus compañeros de trabajo, con el propósito de facilitarle el desempeño de sus funciones laborales. Es inapropiado, y en algunos casos ilegal, utilizar la información confidencial para obtener un beneficio personal o promocionar intereses personales. Tampoco se debe revelar información confidencial a ninguna persona que no la requiera para desempeñar sus responsabilidades laborales en representación de Scotiabank.

* Esta política no se aplica a las tenencias de valores emitidos por proveedores o clientes y negociados en la bolsa, siempre que se cumpla con las políticas de Scotiabank en materia de uso indebido de información confidencial, transacciones basadas en el uso de información privilegiada y revelación de información confidencial.

e. Cargos de consejero

En su capacidad de oficial o empleado, usted no podrá aceptar ningún cargo de consejero en una empresa sin la aprobación previa del Departamento de Cumplimiento.* El Departamento de Cumplimiento obtendrá cualesquiera otras aprobaciones que sean necesarias de conformidad con las políticas.

Se contemplan dos excepciones. Scotiabank no exige que los empleados obtengan una autorización para aceptar los siguientes tipos de cargos de consejeros, bajo la presunción de que los mismos no deberían plantear conflictos:

- empresas de servicio público sin fines de lucro, tales como instituciones religiosas, educativas, culturales, recreativas, filantrópicas, benéficas o de asistencia pública, o un condominio residencial.
- empresas privadas de propiedad familiar (con un porcentaje de participación en el capital social superior al 50%) constituidas para administrar los asuntos personales o financieros de un funcionario o empleado o de uno o más miembros vivos o fallecidos de la familia del funcionario o empleado (entendiéndose por miembros de la familia a los cónyuges, padres, padres del cónyuge, hijos, nietos y cónyuges de los hijos o nietos).

Si bien no se requiere una autorización, usted debe notificar a su director y Departamento de Cumplimiento si desempeña un cargo de consejero en una empresa familiar o en una entidad sin fines de lucro.**

Asimismo, tenga presente que:

- Scotiabank se reserva el derecho de exigirle que renuncie a cualquier cargo de consejero que a su juicio plantee un conflicto de intereses.
- es una buena idea comunicar a su director sus intenciones de asumir un cargo de consejero, puesto que él o ella podrían prever algún conflicto que a usted no se le ha ocurrido. (De ser necesario, el Departamento de Cumplimiento podría ayudar a su director en esta determinación).

Si usted es un empleado nuevo, notifique inmediatamente a su director y Departamento de Cumplimiento si ocupa cargos de consejero en entidades sin fines de lucro o empresas familiares y obtenga la aprobación para ocupar o conservar cualquier cargo de consejero externo que no corresponda a las categorías autorizadas indicadas anteriormente. Si cambia de puesto en Scotiabank, informe a su nuevo director sobre el referido cargo de consejero incluso si ya fue aprobado anteriormente. Su nuevo director decidirá si esta aprobación debe ser reconfirmada en vista de las nuevas responsabilidades que usted tiene que asumir en su nuevo puesto en Scotiabank.

f. Testamentos, otras relaciones fiduciarias y designaciones similares

Los clientes a veces tratan de manifestar su agradecimiento a los empleados por medio de herencias, legados o designaciones en sus testamentos. Usted debe disuadir a cualquier cliente que le indique su intención de incluirlo en su testamento, puesto que ello podría generar la percepción de que manipuló al cliente o se aprovechó de él. Por la misma razón, nunca solicite que lo designen albacea, administrador o fiduciario a menos que se trate de su propia familia.

Si usted es nombrado beneficiario, albacea, administrador o fiduciario en el testamento o cualquier otro documento de fideicomiso de un cliente y éste no es miembro de su familia, informe sobre el nombramiento y la naturaleza de la relación con dicho cliente a su director, quien consultará al Departamento de Cumplimiento para determinar las medidas del caso. Asimismo, obtenga la aprobación de la dirección para ser firmante autorizado en las cuentas bancarias de la sucesión. (Algunas subsidiarias podrían exigir aprobaciones adicionales).

*Scotiabank podrá solicitar a un funcionario o empleado que asuma las funciones de consejero de una subsidiaria, empresa afiliada u otra entidad corporativa si determina que el desempeño de dicho cargo de consejero resulta beneficioso para Scotiabank. Estos cargos de consejeros deben ser aprobados de conformidad con las políticas, procedimientos y procesos pertinentes.

** Nota: No es necesario que notifique un cargo de consejero en una empresa perteneciente a la familia si el objetivo único de dicha empresa es ser propietaria de la vivienda donde usted reside.

g. Adquisición de activos de Scotiabank o de bienes administrados o recuperados por el Banco

A fin de que no parezca que Scotiabank está favoreciendo a sus empleados, ni usted ni los miembros de su familia podrán adquirir activos de Scotiabank tales como automóviles, equipos de oficina o computadoras, excepto cuando:

- la adquisición se efectúe a través de una oferta al público en general debidamente anunciada o una invitación general de la dirección al personal.
- se haya determinado a satisfacción de Scotiabank que el precio pagado es razonable y su oficina ejecutiva o jefe de departamento haya aprobado la transacción, o
- la adquisición se haya efectuado en el marco de un programa aprobado por Scotiabank.

De igual manera, ni usted ni los miembros de su familia deberán utilizar o comprar bienes que hayan sido recuperados por Scotiabank, salvo que obtengan la debida autorización de su oficina ejecutiva o director de departamento, quienes analizarán la situación y determinarán si la transacción es justa y puede ser percibida como tal.*

h. Partes relacionadas

Los consejeros, algunos funcionarios principales, sus cónyuges e hijos menores de edad, así como algunas otras entidades tales como empresas que están bajo su control, se denominan legalmente “partes relacionadas” (“o partes vinculadas” en algunos países) y sus relaciones con Scotiabank se rigen por leyes específicas. Si usted ha sido informado de que es una “parte relacionada”, deberá acatar las políticas y los procedimientos que se han establecido para satisfacer los requisitos legales.

II. Conflictos de intereses corporativos

Los conflictos de intereses pueden presentarse también entre Scotiabank y sus clientes. Por ejemplo:

- Los intereses de Scotiabank podrían estar en conflicto con sus obligaciones hacia un cliente.
- La obligación de Scotiabank hacia un cliente podría estar en conflicto con sus obligaciones hacia otro.

Si usted es un funcionario responsable del otorgamiento de préstamos o de la prestación de servicios de asesoría, esté pendiente de cualquier situación que pudiera generar un conflicto o ser interpretada como tal. Si se entera de una situación que pudiera dar lugar a un conflicto, cumpla con las políticas, procedimientos y procesos en materia de confidencialidad y notifique a su oficina ejecutiva o director de departamento para asegurarse de que la situación se maneje debidamente.

Ejemplos de conflictos de intereses corporativos potenciales

SITUACIÓN	CONFLICTO
Scotiabank está financiando o asesorando a un cliente, quien a su vez está invirtiendo en otro cliente que atraviesa dificultades financieras.	Riesgo de que se piense que usted mejoró la posición de Scotiabank a expensas del cliente.
Se le solicita a Scotiabank que organice el financiamiento de la oferta de dos o más de sus clientes para la adquisición del mismo activo.	Riesgo de que se piense que ha favorecido a un cliente en detrimento de otro o que ha transmitido información al competidor de un cliente.

* Si usted trabaja en una subsidiaria dedicada a la negociación de valores o en cualquier otra subsidiaria o área que esté legalmente obligada a desempeñar funciones fiduciarias, no podrá utilizar ni adquirir bienes mantenidos en cuentas fiduciarias bajo administración, salvo que usted o un miembro de su familia sean beneficiarios o cofiduciarios en una sucesión y el documento pertinente los autorice específicamente a utilizar o adquirir los bienes administrados.

Comportarse con honestidad e integridad

Dado que los clientes desean ser atendidos por personas dignas de confianza y responsables, nuestro éxito depende de la honestidad e integridad de los consejeros, funcionarios y empleados de Scotiabank. Recuerde siempre que su conducta influye directamente en la imagen que los clientes tienen de Scotiabank.

I. Actividades ilegales o fraudulentas

a. Malversación

Robar fondos de un cliente o de Scotiabank, defraudar a un cliente o a Scotiabank, o coludirse con terceros o ayudar intencionalmente a terceros a incurrir en colusión constituyen causales de rescisión laboral y posible responsabilidad administrativa, civil y/o penal. Ello comprende, a título enunciativo mas no limitativo, el uso indebido de beneficios laborales, tales como privilegios bancarios y tarjetas de crédito corporativas, o el uso indebido del sistema de compensación o pagos o de los registros contables de Scotiabank para obtener créditos o fondos que no le pertenezcan a usted por legítimo derecho mediante, por ejemplo, la circulación de cheques en sin fondos. La falsificación de gastos reembolsables también constituye malversación.

b. Acceso indebido a registros, fondos o instalaciones

Nunca utilice su acceso a fondos o a las instalaciones de Scotiabank para proceder indebidamente. Usted podrá reunir, utilizar y acceder a datos, registros, archivos electrónicos y programas de computación (incluidos archivos de empleados, estados financieros, datos en línea y demás información de clientes y empleados) sólo para los fines previstos y aprobados por Scotiabank.

C. Creación de registros falsos

La falsificación, incluso sin la intención de cometer fraude, es una violación grave de las Pautas. Usted no puede, bajo ninguna circunstancia, falsificar una firma o deliberadamente ingresar o permitir el ingreso de información falsa o engañosa en una cuenta, registro, modelo, sistema o documento de Scotiabank.

Bajo ningún concepto Scotiabank permitirá la existencia de cuentas, fondos, activos o pasivos no declarados o no registrados. Tan pronto se entere de la existencia de dicha cuenta o instrumento, denúncielo haciendo uso de la Cadena de Comunicación o el proceso descrito en la *Política y Procedimientos de Denuncia de Irregularidades en los Informes Financieros*.

d. Sobornos, gratificaciones y prácticas de corrupción

Scotiabank prohíbe aceptar u ofrecer sobornos, privilegios, comisiones extraordinarias y cualquier tipo de pago o beneficio a proveedores, clientes, funcionarios públicos y demás terceros a cambio de un trato o consideración favorable. Los agentes, abogados, consultores, corredores y demás profesionales y proveedores deberán ser seleccionados de acuerdo a sus calificaciones, la calidad de sus productos o servicios, sus precios y los beneficios que reportan a Scotiabank. Si recibe algún ofrecimiento o insinuación de soborno, informe a su director para que proceda a efectuar las investigaciones del caso.

Para obtener más información sobre las políticas de Scotiabank en materia de prevención de sobornos y prácticas de corrupción, consulte la *Scotiabank Anticorruption Policy and Guidance (Política y Orientación de Scotiabank para la Lucha contra la Corrupción)*.

e. Negociaciones basadas en el uso de información privilegiada y divulgación de información confidencial

En el ejercicio de sus obligaciones, usted podría llegar a tener conocimiento de información confidencial sobre Scotiabank u otra empresa que cotiza en la Bolsa. Cierta información confidencial es de carácter tan reservado que, si otras personas la conocieran, podrían utilizarla para decidir si compran o venden acciones de dicha empresa, y el precio de éstas podría resultar afectado considerablemente. Este tipo de información suele denominarse información privilegiada.

La ley es sumamente estricta al prohibir las negociaciones basadas en el uso de información privilegiada, así como la divulgación o revelación de información confidencial, y todo incumplimiento de la misma contempla sanciones severas. Básicamente, la ley establece que si usted tiene acceso a información privilegiada, no podrá comprar ni vender (para usted o algún tercero) acciones, bonos y demás valores emitidos por dicha empresa (incluidos los instrumentos derivados asociados a los referidos valores), ni tampoco podrá sugerir o inducir a terceros a que lo hagan.*

Tampoco podrá transmitir (o “pasar”) información privilegiada sobre Scotiabank o alguna otra empresa que cotice en la bolsa a ningún tercero, a excepción de aquellas personas que necesiten conocerla para el desempeño normal de sus funciones.

Restricciones y supervisión en la negociación de valores:

Independientemente de los conocimientos que usted posea, en ciertos casos Scotiabank podría imponer períodos de prohibición de negociación de valores u otras restricciones que se apliquen a usted. Si por la naturaleza de su trabajo es probable que usted tenga acceso a información privilegiada, Scotiabank podrá exigirle también que negocie los valores sólo a través de cuentas de intermediación supervisadas por Scotiabank e imponerle otras normas. El objetivo de estas normas es ayudarlo a protegerse y a proteger a Scotiabank.

Los empleados que tienen probabilidades de acceder a información privilegiada deben familiarizarse con las políticas y los procedimientos específicos que en Scotiabank y sus subsidiarias han establecido para restringir el acceso a dicha información, incluidas las barreras a la información. El Departamento de Cumplimiento también está a su disposición para asesorarlo en esta materia.

f. Obligación de revelar una acusación criminal o condena

Usted tiene la obligación de revelar a Scotiabank si ha sido acusado o condenado por robo, fraude o cualquier otro tipo de delito penal en un tribunal nacional, extranjero o militar. Si usted es acusado o condenado por un delito de esta naturaleza, deberá notificarlo inmediatamente a su director, quien a su vez consultará a Relaciones Laborales o al departamento de Recursos Humanos local para obtener instrucciones sobre los pasos a seguir.

g. Prácticas de venta ilegales o anticompetitivas

Para promover la competencia justa, muchos países han promulgado legislación en materia de competencia o reglamentos sobre actividades comerciales que contemplan sanciones severas para los casos de incumplimiento. Estos reglamentos, que suelen ser complejos, están diseñados para garantizar una competencia lo más equitativa y abierta posible.

No se coluda ni coopere con ninguna institución en actividades anticompetitivas. Ello incluye acuerdos o conversaciones sobre tasas de interés para préstamos y depósitos, cargos por servicios, otras características de los productos, tipos o clases de personas a quienes se prestarán o negarán los servicios, y cualquier otro tipo de política o práctica anticompetitiva.**

* Cuando lo autorice el Departamento de Cumplimiento, los empleados de ventas y corretaje podrán continuar aceptando pedidos no solicitados de los clientes.

** Nota: Se permiten algunas excepciones, tales como conversaciones sobre préstamos sindicados, suscripciones y otros tipos de consorcios autorizados, y ciertos programas de crédito del gobierno. En estos casos, limite la conversación a la transacción o el programa en particular.

Venta bajo coacción:

Nunca presione a un cliente para que adquiera un producto o servicio que no desea como condición para obtener otro producto o servicio de Scotiabank o alguna de sus empresas afiliadas. (Esta práctica, ilegal en algunas jurisdicciones, se denomina en algunos casos venta bajo coacción).

Otras prácticas, como otorgar precios preferenciales a clientes que ya tienen cuentas en Scotiabank o vender paquetes de productos y servicios, no deben confundirse con la venta bajo coacción. Estas prácticas son legales y aceptadas en algunos países e ilegales en otros, por lo que usted deberá asegurarse de familiarizarse bien con las leyes locales pertinentes.

Usted puede participar en asociaciones del sector financiero, tales como las Asociaciones Bancarias o de Intermediarios Bursátiles locales, para definir la posición del sector en materia legislativa o de otra naturaleza, o para establecer normas para regular el uso de instalaciones o redes comunes. No obstante, estas reuniones no deben usarse para analizar políticas y prácticas de competencia. Si tiene dudas acerca de si una conversación infringe la legislación en materia de competencia, no participe y consulte con su director o el Departamento Legal.

II. Prevención de transacciones indebidas

a. Conozca a su cliente y entienda la naturaleza de su transacción

Conocer a nuestros clientes y entender la naturaleza de sus transacciones son principios fundamentales del sector de los servicios financieros.

Conocer a nuestros clientes nos ayuda a satisfacer mejor sus necesidades, identificar oportunidades de ventas, cumplir con requisitos legales, evitar comportamientos carentes de ética y protegernos en caso de disputas y litigios. También nos permite contribuir con los esfuerzos nacionales y mundiales para combatir las actividades delictivas y terroristas.

Todas las transacciones deben ser autorizadas y manejadas de acuerdo a los procedimientos aprobados y cumplir con las normas pertinentes para conocer al cliente. No inicie, participe, ni facilite ninguna transacción con un cliente que esté prohibida por la ley o las políticas o que, en virtud de las normas de Scotiabank, pueda ser considerada indebida o sospechosa.

b. Detección y notificación de transacciones inusuales o indebidas

Los empleados deben familiarizarse con las políticas, procedimientos y procesos en materia de prevención del lavado de dinero y financiamiento de actividades terroristas. Esté pendiente de cualquier actividad ilegal, inusual o indebida, tal como fraude, lavado de dinero y financiamiento de actividades terroristas.

Notifique inmediatamente cualquier actividad inusual observada en la cuenta del cliente a su director o, si sospecha que se trata de un caso de lavado de dinero o de financiamiento de actividades terroristas, a su oficial encargado del cumplimiento de las medidas preventivas contra el lavado de dinero. Si usted sospecha justificadamente que una transacción está asociada a operaciones de lavado de dinero o financiamiento de actividades terroristas y no la denuncia, podría estar cometiendo un delito. Se considera también un incumplimiento de las Pautas, y un delito en muchas jurisdicciones, alertar a un cliente de que se ha elaborado un informe sobre él o sus actividades.

III. Prácticas de negocio éticas

a. Ofrecimiento y aceptación de obsequios e invitaciones

Los clientes y colaboradores suelen tratar de demostrar su agradecimiento a los empleados de Scotiabank ofreciéndoles obsequios e invitaciones. Aceptar dichos obsequios puede ser problemático, ya que podría inducir a terceros a creer que las decisiones que usted ha adoptado han sido indebidamente influenciadas. En casos extremos, como un regalo suntuoso, la aceptación podría interpretarse inclusive como la aceptación de un soborno.

En general, ofrecer y aceptar obsequios e invitaciones es apropiado en las siguientes circunstancias:

- El obsequio no afecta la objetividad del receptor.
- Nada indica que el donante está tratando de obligar al receptor o de influir en sus decisiones.
- Ofrecer o aceptar es “una práctica usual” como manifestación de cortesía y buenas relaciones de negocios.
- Ofrecer o aceptar es legal y compatible con las normas éticas generalmente entendidas.
- Ni usted ni Scotiabank se sentirían avergonzados si el público se enterara de las circunstancias del obsequio o invitación.
- No se trata de un regalo o premio en efectivo, bonos, instrumentos negociables, préstamos personales o cualquier otro artículo de valor (por ejemplo, pasajes de avión para uso personal, el uso de una propiedad vacacional, etc.).

Recuerde lo siguiente al considerar la posibilidad de **aceptar** un obsequio o invitación:

- Usted no puede utilizar su cargo para obtener beneficios personales indebidos. Con mucho tacto, rehúse cualquier ofrecimiento de beneficios para usted o su familia que le hagan los clientes, corredores, proveedores o cualquier otra persona que tenga tratos con Scotiabank.

- Cuando resulte extraordinariamente descortés o de alguna manera inapropiado rechazar un obsequio de gran valor, podrá aceptarlo en nombre de Scotiabank. En estos casos, informe inmediatamente a su director acerca del obsequio para que le aconseje cómo proceder al respecto. Usted no podrá conservar dichos obsequios para su uso o disfrute personal.

Recuerde lo siguiente al considerar la posibilidad de **ofrecer** un obsequio o invitación:

- Tenga mucho cuidado al ofrecer obsequios o invitaciones a funcionarios públicos y gubernamentales. Algunos países tienen leyes estrictas en materia de ofrecimiento de obsequios de valor a estas personas.
- Siempre cumpla con la *Scotiabank Policy on Offering Gifts and Entertainment (Política de Scotiabank sobre Ofrecimiento de Obsequios e Invitaciones)*.

Algunos ejemplos de obsequios e invitaciones que puede ofrecer o aceptar son:

- comidas, refrigerios y entradas a juegos deportivos, obras de teatro o eventos similares, ocasionalmente.
- regalos pequeños y ocasionales con motivo de celebraciones especiales, tales como cumpleaños, acontecimientos significativos o fiestas.
- materiales publicitarios o promocionales poco costosos, tales como bolígrafos o llaveros.
- premios no costosos en reconocimiento al servicio y logros en organizaciones civiles, benéficas, educativas o religiosas.
- honorarios modestos y reembolso de gastos razonables (de no ser pagados por Scotiabank) por presentaciones orales o escritas sobre un tema relacionado con Scotiabank.
- obsequios o invitaciones claramente motivados por lazos familiares o de amistad evidentes y no por relaciones de negocios.

Dependiendo de cuál sea el valor monetario del obsequio, es recomendable que consulte a su director si el gesto es apropiado. Su director podrá consultar al Departamento de Cumplimiento para solicitar asistencia en relación con casos difíciles o “dudosos”.

b. Cómo conducirse con ética en el trato con nuestros clientes y demás terceros

Como empleados de Scotiabank, no comprometemos nuestra ética para satisfacer nuestros objetivos o metas de ventas, utilidades o de otra naturaleza. Influir en el cliente para que adquiera un producto inadecuado o innecesario perjudica al cliente, daña nuestra reputación y podría incluso llegar a ser ilegal en ciertas situaciones y jurisdicciones. Nunca se aproveche injustamente de una persona mediante manipulación, ocultación, uso indebido de información confidencial comercial o personal, tergiversación de hechos importantes, o cualquier otra negociación parcializada o práctica de negocio no ética.

Nunca trate de utilizar a sus clientes u otras relaciones de negocio para obtener ventajas personales. Por ejemplo, no:

- use su relación con Scotiabank para que usted o algún miembro de su familia puedan solicitar un préstamo a un cliente.
- utilice su cargo para obtener tasas preferenciales o acceso a bienes y servicios,* bien sea para usted o para amigos o parientes, salvo que el beneficio se confiera como parte de un plan aprobado por Scotiabank y ofrecido a la totalidad o a grupos específicos de empleados.

c. Respeto a los derechos de propiedad intelectual

Al utilizar sistemas y programas externos y de otros proveedores, cumpla con todos los requisitos en materia de licencias, confidencialidad y registro. De no hacerlo, usted o Scotiabank podrían ser objeto de penalizaciones severas. En lo que respecta al uso de Internet, acate siempre el Código de Conducta para el Uso de Internet y el Correo Electrónico, el cual contempla pautas específicas sobre el respeto a las leyes de propiedad intelectual.

Si, como parte de su trabajo en Scotiabank o del uso de instalaciones de Scotiabank, usted desarrolla una invención, diseño industrial o trabajo creativo patentables, el mismo pertenecerá a Scotiabank salvo que se haya estipulado una excepción específica en este caso.

IV. Contratación de terceros

En sus operaciones cotidianas, Scotiabank utiliza proveedores y contratistas y puede establecer acuerdos de contratación externa y otras alianzas estratégicas. Es de esperarse que las personas a quienes Scotiabank acuda para obtener servicios o quienes presten servicios en nuestro nombre observen normas de conducta comparables a las nuestras. Si usted está autorizado para subcontratar, se espera que contrate sólo a personas que sean competentes y serias, puesto que éstas son consideraciones esenciales para Scotiabank. En México ver la Política para trato de proveedores.

V. Comunicaciones y declaraciones

La confianza es la base de las relaciones con nuestros clientes, compañeros de trabajo, accionistas y las comunidades donde operamos. Los empleados de Scotiabank no deben engañar deliberadamente a los clientes, el público en general u otros empleados efectuando declaraciones falsas o engañosas o reteniendo información.

a. Publicidad

Usted debe saber que Scotiabank está sujeto al cumplimiento de Leyes en materia de publicidad. Si la aprobación de publicidad no forma parte de sus funciones laborales, asegúrese de regirse por los procedimientos de aprobación establecidos u obtener el consentimiento de su oficina ejecutiva o director antes de iniciar cualquier publicidad.

b. Divulgación de información al público

Scotiabank tiene el compromiso de divulgar de manera oportuna, veraz, equilibrada y generalizada la información de importancia que exija la ley. Para obtener más información, consulte el documento *Statement of Disclosure Policy and Practices and Mandate of the Disclosure Committee* (Declaración de la Política y Prácticas de Revelación y Mandato del Comité de Revelación). Remita las consultas de la comunidad financiera, accionistas y medios de comunicación a un vocero autorizado.

* Por ejemplo: No utilice su cargo para obtener ventajas en operaciones bursátiles u oportunidades de favorecer sus inversiones personales, tales como lograr acceso a una nueva emisión de acciones o a valores difíciles de conseguir.

C. Declaraciones públicas y contactos con los medios de comunicación

Salvo que usted esté autorizado a hablar con los periodistas o los medios de comunicación en nombre de Scotiabank como parte de sus funciones regulares, remita todas las consultas de los medios de comunicación a un vocero designado. Tenga especial cuidado de nunca responder a preguntas sobre asuntos pendientes o en vías de litigio (sin la autorización previa del Departamento Legal) y siempre respete la obligación de Scotiabank de preservar la confidencialidad.

A veces, se solicita a los empleados que efectúen presentaciones o expresen su opinión sobre asuntos normalmente relacionados con los servicios bancarios u otros servicios financieros, por lo general debido al cargo que ocupan en Scotiabank o a su reconocida experiencia. A menos que esté exponiendo una posición oficial de Scotiabank, deje absolutamente claro en su presentación que las opiniones manifestadas son personales y no necesariamente reflejan los puntos de vista de Scotiabank.

d. Manifestación de opiniones personales

Como particular, usted tiene derecho a expresar sus opiniones. Sin embargo, cuídese de no dar la impresión de estar hablando en nombre de Scotiabank o expresando la perspectiva del Banco, salvo que haya obtenido la aprobación de su director o vocero autorizado para hacerlo. Esto se aplica a todas las formas de comunicación (tales como declaraciones, discursos, cartas o artículos) y todos los medios o redes de comunicación (tales como prensa escrita, radio, televisión, correo electrónico o Internet).

También debe tener presente que su conducta fuera del centro de trabajo podría incidir en la imagen de Scotiabank. Sea sensato al ofrecer sus opiniones personales en un foro público (por ejemplo, “blogs” por Internet, salas de conversación, grupos de noticias, sitios web para redes sociales, etc.) y absténgase de menospreciar a la competencia o hacer

declaraciones que pudieran desacreditar a Scotiabank o sus productos y servicios. Asimismo, asegúrese especialmente de no divulgar información confidencial sobre Scotiabank, sus clientes, empleados y otras personas.

e. Uso de la marca, nombre y reputación de Scotiabank

Nuestra marca y reputación son activos corporativos significativos, por lo que sólo deben utilizarse para promover los negocios de Scotiabank. Nunca emplee el nombre, logotipo, membrete o reputación de Scotiabank para obtener ventajas personales o favorecer sus intereses propios, ni con ningún otro propósito distinto a los aprobados.

VI. Cooperación con auditorías e investigaciones

Siempre coopere plenamente en cualquier investigación realizada por la dirección o los departamentos de Cumplimiento, Auditoría Interna, Seguridad e Investigación, y Recursos Humanos en Scotiabank y los departamentos locales de las subsidiarias. Sea franco, honesto y sincero al tratar con investigadores internos, auditores externos y organismos reguladores. Sin embargo, tenga presente las pautas y los procedimientos de confidencialidad de Scotiabank sobre divulgación de información.

Queda terminantemente prohibido destruir, desechar, retener o modificar registros necesarios para una auditoría o investigación legal o gubernamental.

Respetar la confidencialidad,

y proteger la integridad y la seguridad de los activos, comunicaciones, información y transacciones.

I. Privacidad y confidencialidad

Usted tiene la obligación de proteger la información personal y de negocios que los clientes y empleados nos han confiado, así como la confidencialidad de los asuntos propios de Scotiabank. Esta obligación se mantiene incluso después de que usted cese de trabajar con nosotros.

a. Obligación de proteger la información confidencial

Los clientes y empleados confían en que Scotiabank garantizará la seguridad y protección de su información personal e información de negocio confidencial. Por ello, proteger su privacidad y la confidencialidad de sus negocios con nosotros es esencial para salvaguardar nuestra reputación. En la mayoría de los casos, mantener la confidencialidad es también un requisito legal o de carácter normativo.

Usted deberá familiarizarse y cumplir con las políticas y los procedimientos que Scotiabank ha establecido para proteger la información confidencial y acatar las leyes y reglamentos pertinentes.

Se considerará que toda la información relativa a los clientes y a los empleados, así como la proporcionada por ellos, es información confidencial a menos que se haya especificado claramente lo contrario. Tenga en cuenta que incluso una divulgación aparentemente inofensiva o útil de información personal del cliente o empleado (por ejemplo, a un miembro de la familia de éste) constituye una violación a las Pautas y puede acarrear consecuencias graves para usted, Scotiabank y los clientes involucrados.

El manejo adecuado de la información confidencial implica:

- Cumplir con las políticas, procedimientos y procesos para guardar información confidencial y controlar el acceso a la misma, independientemente de que esté almacenada electrónicamente o en documentos impresos.
- Acatar el Código de Conducta para el Uso de Internet y el Correo Electrónico y demás políticas, procedimientos o procesos destinados a transmitir información confidencial a través de medios no seguros, tales como fax, correo electrónico o Internet.
- No descuidar la información confidencial (por ejemplo, dejándola a la vista en el monitor de una computadora que se encuentre en área pública o dejando documentos confidenciales en cualquier parte, sin protección alguna, donde podrían ser vistos o robados, o extraviarse).
- No divulgar información confidencial a personas fuera de Scotiabank (incluidos miembros de la familia o colaboradores cercanos), ni a ningún empleado que no necesite la información para su trabajo.
- Al manejar información confidencial durante una conversación, cerciorarse de hacerlo de manera que nadie la escuche o intercepte (por ejemplo, al utilizar un teléfono celular), asegurándose, por ejemplo, de que esté hablando con la persona correcta y de que personas no autorizadas no estén oyendo la conversación. Nunca discuta información confidencial en entornos sociales.
- Destruir o eliminar la información siguiendo las normas de seguridad y cumpliendo con las políticas y los procedimientos diseñados para la conservación y destrucción de documentos.

b. Manejo adecuado de información confidencial

Es su responsabilidad proteger y manejar adecuadamente la información confidencial que utilice, esté bajo su custodia, o a la que tenga acceso. Éste es el caso incluso cuando se deshaga de materiales de desecho o dañados.

Si llega a enterarse de una violación a la privacidad o confidencialidad, denúncielo inmediatamente a través de la Cadena de Comunicación, a fin de que puedan adoptarse las medidas necesarias para prevenir, minimizar o mitigar cualquier efecto negativo en los clientes, empleados o Scotiabank.

Nunca acceda a información personal del cliente o de empleados, ni a información de negocio confidencial de Scotiabank o un cliente, sin una razón legítima y la debida autorización.

c. Divulgación de información confidencial

Otras personas suelen solicitar información confidencial sobre los clientes. Salvo por las excepciones contempladas en la ley, usted deberá obtener el consentimiento del cliente antes de divulgar su información personal o su información de negocio confidencial. Esto incluye revelar información acerca de si una persona, empresa o entidad gubernamental es o no cliente de Scotiabank.

En algunos casos, usted podría necesitar la asistencia del Departamento Legal con el propósito de verificar si una solicitud de información ha sido efectuada y documentada adecuadamente para que usted o Scotiabank puedan proporcionar la información sin necesidad de obtener previamente el consentimiento del cliente. Asimismo, debe estar pendiente de aquellas situaciones en las que esté legalmente prohibido notificar al cliente acerca de la solicitud de información.

II. Veracidad e integridad de las transacciones y los registros

Las expectativas de nuestros clientes, accionistas, organismos reguladores y demás partes interesadas hacen esencial que los libros y registros de Scotiabank estén completos y sean veraces. Todos los

empleados deben contribuir a garantizar la veracidad e integridad de nuestros sistemas de mantenimiento de registros y presentación de informes. Cumpla con las políticas, procedimientos y procesos pertinentes para garantizar que las transacciones:

- Tengan un propósito de negocio legítimo (es decir, que el objetivo no sea reflejar ganancias, ingresos o un balance general falsos, engañar a los organismos reguladores, ni obtener algún otro resultado ilegal o no ético).
- Estén debidamente autorizadas.
- Se registren rápidamente y con exactitud en las cuentas correctas.
- Estén suficientemente documentadas.

Se han establecido controles y procedimientos internos para proteger a Scotiabank. Bajo ninguna circunstancia usted deberá tratar de evitar un control interno, incluso si considera que es inofensivo o que le ahorraría tiempo. Si se entera de que se ha evitado indebidamente algún control o procedimiento interno o se ha hecho caso omiso del mismo, notifique inmediatamente el incidente utilizando la Cadena de Comunicación o el proceso descrito en el documento titulado Política y Procedimientos de Denuncia de Irregularidades en los Informes Financieros.

III. Seguridad

a. Protección de los activos de Scotiabank y del cliente

Esté atento ante cualquier posibilidad de daño, pérdida, alteración, uso indebido o robo de los activos de Scotiabank o el cliente. Algunos de estos activos son:

- Fondos e instrumentos negociables
- Bienes materiales, instalaciones, insumos y equipos
- Equipos y recursos tecnológicos, tales como sistemas y redes de computación, sistemas de telecomunicaciones y canales de acceso al correo electrónico e Internet
- Propiedad intelectual, lo cual comprende el software desarrollado por los empleados o suministrado por proveedores externos

- Información confidencial, independientemente de su medio de almacenamiento, incluida la información conservada en dispositivos electrónicos

Tenga cuidado de no comprometer la seguridad mediante la divulgación indebida de información o imágenes, tales como fotografías. Nunca discuta o revele el diseño o modo de funcionamiento de los sistemas o procesos y procedimientos de seguridad con ninguna persona, ni dentro ni fuera de Scotiabank, salvo que se trate de sus directores, funcionarios principales pertinentes o asesores que hayan sido debidamente contratados.

Notifique cualquier falla o deficiencia que haya percibido en un sistema o procedimiento de seguridad a su director u otro funcionario pertinente.

b. Integridad de los sistemas de computación y comunicación

Los sistemas y programas informáticos, así como otros activos y recursos tecnológicos, deben protegerse contra robo, uso indebido y pérdida o alteración premeditada y no premeditada. Usted debe cumplir permanentemente con las políticas y procesos de seguridad y los requisitos en materia de protección, incluidos los requisitos específicos de un sistema o programa que usted utilice. Por ejemplo:

- Use solamente programas y software de computación aprobados por Scotiabank.
- Proteja todos los medios de identificación de acceso (por ejemplo, contraseñas, códigos de acceso, tarjetas de identificación), combinaciones y llaves que se encuentren bajo su custodia. No los entregue, preste, comparta o duplique sin autorización.

c. Activos o información en manos de terceros

Si ha autorizado a terceros para que mantengan bajo su custodia activos o información confidencial, usted tiene la responsabilidad de cerciorarse que los procedimientos de seguridad satisfagan o superen las exigencias de Scotiabank.

d. Uso de propiedad e información de Scotiabank fuera de sus instalaciones

Cuando trabaje en su casa o fuera de las instalaciones de Scotiabank, bien sea ocasionalmente o como parte de un acuerdo aprobado, y tenga bajo su custodia activos de Scotiabank, deberá proteger la seguridad de dichos activos informándose de las políticas y los procedimientos de seguridad y cumpliendo con ellos. Al trabajar en su casa o fuera de las instalaciones de Scotiabank:

- Considere la confidencialidad de la información antes de sacarla de las instalaciones, bien sea en una copia impresa o en formato electrónico, y llévese solamente la información mínima indispensable.
- Asegúrese de que toda la información confidencial esté protegida contra el acceso no autorizado, robo, uso indebido, pérdida o alteración cumpliendo con las políticas, procedimientos y procesos pertinentes.
- Nunca copie información de Scotiabank para ser utilizada por usted o cualquier tercero con fines no laborales sin obtener previamente la debida autorización.

Salvo que se requieran para trabajar en la casa o fuera de las instalaciones de Scotiabank, no se retirarán de las oficinas archivos e información sin la debida autorización.

e. Uso adecuado de la tecnología y los servicios de información

A usted se le proporciona acceso a las instalaciones y los sistemas electrónicos y de telecomunicaciones, tales como computadoras, acceso a Internet, correo de voz, correo electrónico, fax y teléfono, con el propósito de permitirle desempeñar sus funciones laborales. No se autorizará ningún otro uso, salvo que se trate de un uso razonable y ocasional. Consulte el *Código de Conducta para el Uso de Internet y el Correo Electrónico* para informarse acerca del uso adecuado de la tecnología y los servicios de información, incluidos Internet, intranet y correo electrónico.

Tratar con justicia, igualdad y profesionalismo a todas las personas que tengan relaciones con Scotiabank,

ya sean clientes, proveedores, empleados u otros

Scotiabank se ha comprometido a brindar un trato equitativo a todos sus empleados, clientes, proveedores y demás terceros actuales y potenciales y a mantener un ambiente de trabajo que propicie la productividad, los objetivos personales, la dignidad y el respeto a sí mismo de todos los empleados. Estos compromisos comprenden:

- Establecer y apoyar una fuerza laboral, en todos los niveles de la organización, que sea reflejo de la diversidad característica de las comunidades que atiende, y
- Efectuar los ajustes razonables que sean necesarios para que las personas calificadas que enfrentan algún tipo de barrera (por ejemplo, personas discapacitadas) puedan desempeñar sus funciones laborales.

I. Diversidad, igualdad y derechos humanos

Acoso y discriminación

Todo empleado tiene derecho a trabajar en un medio libre de acoso. Todo cliente tiene derecho a recibir servicios financieros sin acoso. Scotiabank tiene el compromiso de respetar el espíritu y la intención de la Ley Canadiense de Derechos Humanos y demás leyes sobre derechos humanos y contra la discriminación de aplicación en las subsidiarias o a las operaciones de Scotiabank fuera de Canadá. El comportamiento de todos los directores, funcionarios y empleados deberá ajustarse a estos principios.

El acoso, incluido el acoso sexual, es una forma de discriminación. Se entiende por acoso cualquier conducta, comentario, gesto o contacto asociado con formas prohibidas de discriminación:

- que pueda ofender o humillar a cualquier empleado o cliente (por ejemplo, traer al trabajo imágenes o textos de naturaleza sexual, o hacer chistes o comentarios discriminatorios), o
- que pueda percibirse razonablemente como acción condicionante para la obtención del empleo o de oportunidades en el trabajo (tales como capacitación o ascenso) o de la prestación de servicios financieros a una condición de naturaleza discriminatoria.

Todo reclamo por acoso o discriminación será atendido con prontitud y tratado con seriedad, tacto y confidencialidad. Nunca tome represalias contra un empleado por haber planteado una inquietud o queja de buena fe.

Consulte la Política de Recursos Humanos de Bank of Nova Scotia y en México el Manual de Equidad y Diversidad para obtener más información sobre las políticas de Scotiabank en materia de acoso y discriminación.

II. Salud y seguridad ocupacional

Scotiabank ha asumido el compromiso de proporcionar a sus empleados un lugar de trabajo tranquilo y seguro, de conformidad con las leyes locales pertinentes. Ello comprende el compromiso de ofrecer un medio laboral desprovisto de violencia, manteniendo un ambiente respetuoso y no amenazador.

Usted desempeña un papel fundamental en el establecimiento y el mantenimiento de un ambiente laboral tranquilo y seguro al:

- familiarizarse con sus funciones y responsabilidades en lo que respecta a la salud y seguridad ocupacional y obtener la capacitación necesaria para desempeñar dichas funciones y responsabilidades,
- notificar cualquier condición o práctica que estime peligrosa a través de la Cadena de Comunicación, y
- tratar a las personas con respeto y profesionalismo y nunca proceder de manera violenta, amenazadora o abusiva.

Respetar nuestros compromisos

con las comunidades donde operamos

Para tener éxito, debemos proceder responsablemente en el ámbito económico, social y del medio ambiente. Ello nos garantizará que seamos bienvenidos en los mercados donde operemos y en los que deseamos ingresar.

I. Protección del medio ambiente

Como institución financiera, nuestras operaciones cotidianas tienen numerosas repercusiones directas e indirectas en el medio ambiente. Scotiabank ha adoptado medidas para mitigar estas repercusiones instrumentando políticas y procesos en aspectos como riesgo ambiental en la actividad crediticia, gestión ambiental responsable de nuestras propiedades inmobiliarias, operaciones diarias así como mejores pautas sociales y ambientales para el financiamiento de proyectos en países en desarrollo.

Los empleados deben familiarizarse y cumplir con las pautas y procesos que se aplican a su área de responsabilidad.

II. Actividades filantrópicas y comunitarias

Estamos comprometidos a contribuir positivamente con las comunidades donde operamos. Todas las donaciones y el apoyo brindados en nombre de Scotiabank deben proporcionarse conforme a las políticas, procedimientos y procesos pertinentes.

En casos especiales, su director o cualquier otro de los principales funcionarios puede aprobar el uso de equipos, instalaciones o tiempo de los empleados de Scotiabank para la realización de actividades benéficas. De otro modo, y en la medida de lo posible, procure efectuar sus actividades filantrópicas y comunitarias fuera del horario de trabajo.

III. Actividades políticas

a. Actividades y donaciones políticas en nombre de Scotiabank

Scotiabank y algunas de sus subsidiarias* pueden efectuar donaciones políticas, cuando así lo permita la ley, para apoyar y fomentar el proceso democrático en general y no para alimentar las fortunas de los partidos políticos. Todas las solicitudes de donaciones políticas deben dirigirse al Director General del Banco o de una subsidiaria.

Scotiabank no efectúa donaciones políticas que puedan interpretarse como un intento por obtener un trato favorable para Bank of Nova Scotia o una subsidiaria.

b. Participación personal en actividades políticas

Scotiabank considera que la participación de sus empleados en el proceso político constituye una contribución importante a la comunidad y una decisión que está sujeta a su conciencia y criterio personal. Nadie en Scotiabank puede exigir a otro consejero, funcionario o empleado que:

- apoye o se ponga a un candidato u organización política o contribuya personalmente con ellos.
- se abstenga de participar en actividades políticas, siempre que dichas actividades sean legales y no se realicen en su horario de trabajo en Scotiabank ni utilizando sus instalaciones o sus recursos.

Sin embargo, el tiempo y la atención dedicados a estas actividades no deben interferir con su desempeño en el trabajo, ni plantear ningún otro tipo de conflicto. Antes de postularse a un cargo o aceptar un nombramiento de orden político,

* No aplicable en México. La Legislación Mexicana no permite a las corporaciones apoyar a los partidos políticos y asociaciones con donativos.

converse con su director acerca de sus intenciones para cerciorarse de que no se produzca ningún conflicto.

Al participar en actividades políticas personales fuera del trabajo, deje siempre en claro que las mismas no están efectuándose en nombre de Scotiabank. Se prohíbe terminantemente el uso de equipos, instalaciones, empleados u otros recursos de Scotiabank para llevar a cabo actividades políticas salvo que sea explícitamente autorizado por el Director General de The Bank of Nova Scotia o de una subsidiaria.

IV. Otros códigos de conducta y compromisos voluntarios

a. Compromisos de Scotiabank

Es importante que cumplamos con nuestros compromisos públicos y acatemos otros códigos de conducta y compromisos voluntarios que Scotiabank ha aceptado. Los empleados deben familiarizarse y cumplir con los códigos y compromisos públicos que conciernan a su área de responsabilidad.

b. Códigos de conducta profesionales

Muchas profesiones y organismos profesionales tienen códigos de conducta o ética que sus miembros deben cumplir. Si se le presenta alguna situación en la que el código de conducta de su profesión interfiere con estas Pautas, informe inmediatamente a su director y al Departamento de Cumplimiento.

Cómo obtener ayuda y notificar problemas e irregularidades

I. Obligación de notificar

La notificación inmediata de cualquier incumplimiento puede ayudar a protegerlo a usted y a Scotiabank, así como a otros empleados, clientes, accionistas y demás partes interesadas. Si usted cree que posiblemente ha violado las Pautas o algunas otras pautas o códigos de conducta complementarios que le sean aplicables, tiene la obligación de notificarlo inmediatamente a su director. De lo contrario, podría ser objeto de rescisión laboral.

Usted también tiene una obligación con Scotiabank, sus compañeros de trabajo y consigo mismo de notificar:

- todo incumplimiento de las Pautas o pautas complementarias por parte de otro empleado.
- toda falla o deficiencia severa en las políticas, procedimientos o controles de Scotiabank que puedan facilitar su incumplimiento o impedir su detección.
- todo incumplimiento por parte de un proveedor o contratista de los requisitos legales o normas éticas que sean comparables a las Pautas.

Si a usted le han referido un problema o irregularidad, resuélvalo o remítalo a su vez a las instancias pertinentes utilizando la Cadena de Comunicación.

II. Protección contra represalias

Scotiabank protegerá contra represalias a cualquier consejero funcionario o empleado que, de buena fe, denuncie incumplimientos comprobados o presuntos por parte de otro empleado, proveedor o contratista, o problemas con las políticas, procedimientos y controles de Scotiabank. Toda acción de represalia en contra de un consejero, funcionario o empleado que de buena fe haya notificado un incumplimiento constituye causal de rescisión laboral y podría acarrear sanciones administrativas.

Scotiabank protege aún más a sus empleados poniendo a su disposición una serie de mecanismos anónimos y confidenciales para la notificación de irregularidades (véase más abajo).

III. Cómo notificar

a. La Cadena de Comunicación

Usted debe notificar cualquier incumplimiento de las Pautas a su director o al director designado en la Cadena de Comunicación. Consulte a un funcionario de mayor jerarquía si considera que la respuesta recibida de la primera persona no es razonable. Los empleados también pueden denunciar situaciones de acoso y demás problemas en el centro de trabajo a Relaciones Laborales (a través de su Centro de Atención Telefónica de Recursos Humanos local) o a su departamento local de Recursos Humanos.

Toda denuncia de incumplimiento o de sospecha de incumplimiento de las Pautas será tratada con prontitud e imparcialidad. Sin embargo, si considera que su reclamo o inquietud no ha sido resuelto apropiadamente, debería escribirle, sin temor a represalias, al Presidente y Director General del Banco o de una subsidiaria, o a cualquier otro funcionario principal pertinente.

b. Otras opciones confidenciales

Es posible que no siempre sea seguro o conveniente denunciar incumplimientos a través de la Cadena de Comunicación (por ejemplo, a usted podría preocuparle que las personas involucradas en el incumplimiento de las Pautas puedan tomar represalias en su contra). Por consiguiente, Scotiabank ha establecido otras opciones de carácter confidencial para notificar incumplimientos, problemas e irregularidades:

- *La Política y Procedimientos de Denuncia de Irregularidades en los Informes Financieros*, que es un complemento de estas Pautas, explica el proceso para notificar inquietudes en materia de contabilidad y auditoría, sospechas de actividad fraudulenta, y acciones de represalia y venganza por denuncia de irregularidades. Dicha política comprende también información sobre cómo efectuar denuncias anónimamente.
- La Oficina del Ombudsman del Personal (conocida igualmente como la Oficina del Defensor, o de Consultas y Asesoramiento) también está a su disposición para proporcionarle asesoramiento confidencial o ayudarlo a determinar una manera adecuada de notificar sus inquietudes. (Para obtener información sobre cómo contactar la Oficina del Ombudsman del Personal, consulte el apéndice *Fuentes principales de orientación y asesoramiento*).

c. Cómo obtener ayuda o asesoramiento

Usted debe conocer y comprender estas Pautas y actuar de acuerdo a ellas. Si tiene alguna pregunta o duda acerca de cualquiera de ellas, consúltelo con su director o un funcionario de mayor jerarquía. Si ello no es conveniente o si usted necesita más asistencia, consulte el apéndice *Fuentes principales de orientación y asesoramiento*.

Glosario

Banco significa The Bank of Nova Scotia.

Barreras a la información son las políticas, procedimientos y procesos que en conjunto generan barreras que restringen el acceso a información privilegiada. Esto se refiere en particular a la práctica de separar de los empleados de análisis, ventas y negociación a aquellos empleados que, por la naturaleza de sus funciones, tienen más probabilidades de acceder a información privilegiada.

Cadena de Comunicación significa la Cadena de Comunicación publicada por el Banco. Los empleados de las subsidiarias deben entender este término y palabras como “director”, “jefe de departamento” y “oficina ejecutiva” en el contexto de su estructura organizacional y cadena de mando.

Circulación de cheques sin fondos significa obtener fraudulentamente créditos no autorizados. La operación consiste en emitir un cheque con cargo a una cuenta que carece de fondos suficientes y cubrir la insuficiencia depositando otro cheque de una cuenta bancaria diferente que podría o no disponer de fondos.

Departamento de Cumplimiento significa el Departamento de Cumplimiento del Grupo Scotiabank incluido el Departamento de Cumplimiento del Grupo de las Oficinas Ejecutivas (Toronto) y los departamentos de cumplimiento locales y de las subsidiarias.

Departamento Legal significa su Departamento Legal local o el de una subsidiaria o el Departamento Legal de las Oficinas Ejecutivas (Toronto).

Discriminación significa tratar a las personas de manera diferente, negativa o adversa por motivos de raza, nacionalidad, origen étnico, color, religión, edad, género, orientación sexual, estado civil, situación familiar, discapacidad física o mental, y cualesquiera otros motivos prohibidos específicamente en la Ley Canadiense de Derechos Humanos (Canadian Human Rights Act) u otras leyes sobre derechos humanos y contra la discriminación que se apliquen a las subsidiarias o a las operaciones del Banco en todo el mundo.*

* LEY MEXICANA

* En México sólo pueden ser entidades autorizadas por la ley

*** Scotiabank Inverlat Grupo Financiero es una subsidiaria de The Bank of Nova Scotia

Revelación de información confidencial consiste en la transmisión a terceros de “información privilegiada” sobre una empresa, a menos que la comunicación de la referida información sea necesaria para el desenvolvimiento normal de los negocios. Véase “información privilegiada” y “negociaciones basadas en el uso de información privilegiada”.

Empleados significa empleados por tiempo indeterminado, jornada reducida y eventuales de The Bank of Nova Scotia y sus subsidiarias en todo el mundo.

Financiamiento de actividades terroristas significa utilizar, transferir, transmitir o manejar fondos o bienes destinados a apoyar la realización de actividades terroristas.

Un **fiduciario**** es una persona que se ha comprometido a actuar en beneficio de otra y en quien se ha depositado confianza.

Director significa su director de sucursal, director de departamento o jefe de unidad. Véase también “Cadena de Comunicación”.

Grupo Scotiabank o Scotiabank significa The Bank of Nova Scotia y todas sus subsidiarias.

Información de negocio confidencial, a veces denominada también “información no pública”, es información sobre Scotiabank u otra empresa que no ha sido revelada al público en general. La información de negocio confidencial puede incluir, entre otros, información financiera, proyecciones, propuestas de transacciones, propiedad intelectual, procesos registrados, secretos industriales, información que podría resultar de utilidad a la competencia o cualquier otra información sobre clientes, proveedores, acreedores o accionistas. Toda información sobre los clientes, personas morales o físicas con actividad empresarial o suministrada por ellos deberá ser considerada información de negocio confidencial a menos que se haya establecido claramente lo contrario. Véase también “negociaciones basadas en el uso de información privilegiada”.

Información confidencial significa información personal del cliente o empleado, información de negocio confidencial y demás información sobre Scotiabank u otra empresa que no haya sido revelada al público en general. Véase también “información personal” e “información de negocio confidencial”.

Información personal (véase también “información confidencial”) es información sobre un cliente o empleado identificable del Grupo Scotiabank. Dicha información comprende, entre otros, el nombre, dirección, firma, fecha de nacimiento, género, número de identificación emitido por el gobierno (por ejemplo, su número de licencia de conducir o de pasaporte), ingresos, activos, pasivos, números de cuentas bancarias, procedencia de los fondos, registros de pagos, número de empleado, referencias personales e información sobre el estado de salud del empleado. También se considera información personal la información sobre el otorgamiento o rechazo de créditos u otros servicios, así como las opiniones contenidas en los expedientes de crédito o de empleo. En general, la información personal comprende toda información que puede utilizarse para cometer usurpación de identidad u otras modalidades de fraude.

No se considera información personal el nombre, cargo, dirección de oficina o número telefónico de un empleado de Scotiabank. Cualquier otra información relativa a un cliente o empleado, así como la proporcionada por ellos, deberá considerarse información personal a menos que se haya especificado claramente lo contrario.

Información privilegiada es información relevante que no se ha divulgado al público en general. Véase también “información de importancia”.

Información de importancia es información que podría afectar significativamente el precio o valor de mercado de los valores de una empresa. Puede ser también información que un inversionista probablemente considere importante para decidir si compra o vende valores de una empresa.

Consejo de Administración/Directorio significa el Consejo de Administración de The Bank of Nova Scotia.

Lavado de dinero se define como el proceso de ocultar la existencia, el origen ilegal o el uso de fondos procedentes de actividades delictivas y el subsiguiente ocultamiento de la procedencia de dichos fondos para hacerlos parecer legítimos.

Legislación en materia de competencia o reglamentos sobre actividades de negocio: Generalmente prohíben o supeditan a condiciones específicas acuerdos que:

- limiten o monopolicen el comercio.
- establezcan precios o condiciones de servicio discriminatorios que disminuyan la competencia.
- limiten indebidamente la competencia al exigir que el cliente trabaje única o principalmente con los productos de la empresa (práctica denominada en algunos casos “trato de exclusividad”) o que el cliente, como condición para adquirir un producto específico, también compre algún otro producto de la compañía (práctica denominada en algunos casos “venta condicionada”).
- representen otras formas de competencia consideradas desleales.

Leyes se refiere a cualesquiera legislaciones, estatutos, reglamentos, políticas, normas o códigos de conducta pertinentes establecidos por una autoridad gubernamental, legal o reguladora o por una asociación autorregulada o sectorial a cuyo cumplimiento está sujeto Scotiabank o una subsidiaria.

Negociaciones basadas en el uso de información privilegiada se refiere a la actividad ilegal de comprar o vender valores de una empresa que cotiza en la Bolsa, o instrumentos derivados asociados a los valores de dicha empresa, basándose en información privilegiada. Véase “información privilegiada” y “revelación de información confidencial”.

Políticas, procedimientos y procesos se refieren a todos los manuales, guías, instructivos, formularios, políticas, prácticas, procedimientos, procesos, normas, programas y requisitos pertinentes implementados por Scotiabank o una subsidiaria.

Subsidiarias significa las subsidiarias de The Bank of Nova Scotia.***

Fuentes principales de ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO* Si tiene preguntas o inquietudes o desea notificar una situación a un oficial/funcionario de mayor jerarquía en el Banco, utilice la Cadena de Comunicación. Si ello no es posible, o si necesita más asistencia, consulte a una de las fuentes indicadas a continuación.

ASUNTO	FUENTES ADICIONALES DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
Inquietudes sobre contabilidad y auditoría, sospecha de actividad fraudulenta, y represalias o venganza por denuncia de irregularidades	Departamento de Auditoría Interna en México. tel 5728 1345, 5728 1912 o Presente un informe confidencial y anónimo a través del sitio web de la Política de Denuncia de Irregularidades en www.gcs-whistleblower.com (inglés, francés o español) o Consulte la Política y Procedimientos para la Denuncia de Irregularidades en los Informes Financieros.
Actividad delictiva (comprobada o presunta)	Departamento de Seguridad y Asuntos Especiales México ASUNTOS@scotiabank.com.mx, tel. 5728 4429 o el Departamento de Seguridad e Investigación (Toronto)
Políticas o procedimientos para la resolución de reclamos de la clientela	Ombudsman México Ombudsman@scotiabank.com.mx TEL.- 5229 2765 En Canadá: Oficina del Presidente 1-877-700-0043 (inglés) 1-877-700-0044 (francés) Correo electrónico: mail.president@scotiabank.com
Conflicto de intereses (uso de información privilegiada y conflictos con clientes corporativos)	Su Departamento de Compliance México compliance@scotiabank.com.mx tels. 5229 2456 / 5325 3340 o Unidad de Control de Cumplimiento (Toronto)
Conflicto de intereses (otros)	Su Departamento de Compliance México compliance@scotiabank.com.mx tels. 5229 2456 / 5325 3340 o el Departamento de Cumplimiento del Grupo de las Oficinas Ejecutivas (Toronto)
Acoso	Departamento de Relaciones con el Personal en México tel.- 5728 1650 o Relaciones Laborales Toronto

ASUNTO	FUENTES ADICIONALES DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
Información privilegiada, barreras a la información, restricciones a las negociaciones y negociaciones basadas en el uso de información privilegiada	Su Departamento de Compliance en México compliance@scotiabank.com.mx tels. 5229 2456 / 5325 3340 o Unidad de Control de Cumplimiento (Toronto)
Asuntos legales	El Departamento Legal asignado a su Unidad de Negocios en México ASESORIA@scotiabank.com.mx, tel. 5229 1112 o el Departamento Legal de las Oficinas Ejecutivas (Toronto)
Consultas de los medios de comunicación	El Departamento de Relaciones Públicas y Atención a la Comunidad en México Tel.- 5229 2765 o el Departamento de Relaciones Públicas, Corporativas y Gubernamentales de las Oficinas Ejecutivas (Toronto)
Lavado de dinero y financiamiento de actividades terroristas (comprobado o presunto)	El Oficial de Cumplimiento de Medidas Preventivas contra el Lavado de dinero en México prevención@scotiabank.com.mx Tel.- 5229 2130 / 5229 2007 / 5229 22394 o la Unidad de Cumplimiento de Medidas Preventivas contra el Lavado de Dinero (Toronto)
Asesoramiento confidencial no oficial en relación con inquietudes sobre el centro de trabajo	La oficina del Ombudsman en México Ombudsman@scotiabank.com.mx Tel.- 5229 2765 o Oficina del Ombudsman del Personal (conocida también como la Oficina de Consultas y Asesoramiento) en Toronto Número de teléfono (desde Canadá y Estados Unidos): 1-800-565-7810 (inglés) 1-800-565-7804 (francés) Número de teléfono (Internacional – Llamar por cobrar durante el horario de oficina de Toronto): 1-416-866-4330 Correo electrónico: staff.ombudsman@scotiabank.com
Privacidad (empleados), incluida la violación a la privacidad de los empleados	Departamento de Compliance en México compliance@scotiabank.com.mx tels. 5229 2456 / 5325 3340 o el Principal de Privacidad del Grupo Scotiabank (Toronto)

ASUNTO	FUENTES ADICIONALES DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO
Privacidad (clientes), incluida la divulgación de información sobre clientes y la violación a la privacidad de los clientes	Departamento de Compliance en México compliance@scotiabank.com.mx tels. 5229 2456 / 5325 3340 o Red de sucursales canadienses: Su gerente designado, Operaciones, Servicios Compartidos Sucursales restantes: Utilizar la Cadena de Comunicación o contactar a su Departamento de Cumplimiento o Departamento de Cumplimiento del Grupo de las Oficinas Ejecutivas (Toronto)
Revelación de información sobre Scotiabank	Su Director General Adjunto y/o el Director General en México o Su director, oficina ejecutiva o jefe de departamento en Toronto
Protección de las instalaciones y los activos de Scotiabank	Departamento de Seguridad y Asuntos Especiales ASUNTOS@scotiabank.com.mx tel. 5728 4429 o el Departamento de Seguridad e Investigación (Toronto)
Protección de la información electrónica y los equipos de computación	Departamento de Seguridad de la Información en México tel. 5728 1191 o Seguridad y Control de la Información, Oficinas Ejecutivas (Toronto) Correo electrónico: asksecurity@scotiabank.com
Asuntos o inquietudes en el centro de trabajo	Departamento de Relaciones con el Personal en México tel.- 5728 1650 o Contactar al Departamento de Relaciones con los Empleados en Toronto, a través del Centro de Atención Telefónica de su Departamento de Recursos Humanos local ENLACE@scotiabank.com.mx, tel.-5728 1407

* Nota: Se invita a las unidades de negocios a crear y distribuir, utilizando esta plantilla, una versión adaptada a sus necesidades del documento Fuentes principales de orientación y asesoramiento.



* Marca de The Bank of Nova Scotia. Marca utilizada bajo la licencia y supervisión de The Bank of Nova Scotia